



Compañía de Caballos y Polabner. }  
 Director de la Compañía de Caballos  
 y Polabner Residente en esta Ciudad, en la que  
 solicitó permiso p.<sup>a</sup> ejecutar en la Plaza de  
 Texas algunas funciones de su profesión, dando  
 principio en veinte del actual. Y entendiéndose  
 p.<sup>a</sup> el M.<sup>o</sup> Ayuntamiento acordado: se concedió lo q.<sup>o</sup>  
 se solicita, mandándose a la Ciudad con arreglo  
 a sus atribuciones el teniente de su profesión,  
 horas y días en que se han de ejecutar las  
 funciones de que se trata

Piepo de }  
 Cargo }  
 de las contribuc }  
 del mes de mayo }  
 Viose un oficio del Sr. Jefe de la Intendencia de Buenos Ayres  
 p.<sup>a</sup> el Sr. D. Juan Manuel de Larrazolo, en el que se acompaña el  
 piepo de cargo de lo que debe satisfacerse en  
 el M.<sup>o</sup> Ayuntamiento, en el presente mes p.<sup>a</sup> las contri-  
 buciones de cuota fija, con arreglo a lo manda-  
 do en la M.<sup>o</sup> Juntación de quince de Julio  
 de este ochavientos y veinte y ocho. Y entendi-  
 do por esta Corp.<sup>o</sup> acordado: se conteste al  
 Sr. Jefe, pasandole by oportuno y notorio a los  
 respectivos Comisioneros p.<sup>a</sup> los efectos conig.

